

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10742 TOLEDO

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y de lo Mercantil de TOLEDO, por el presente,

HAGO SABER:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 705/2019 y NIG nº 45168 41 1 2019 0006619, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2020 Auto de Declaración de Concurso y Conclusión por insuficiencia de masa del deudor Logística Cobisa, S.L., con C.I.F. número B45790615, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cobisa (Toledo), calle el Bosque nº 1.

Toledo, 27 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200012828-1